



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Comisión: Obras Públicas, Transporte y Vivienda

A G E N D A

Reunión N° 56
lunes 9 de septiembre de 2019
10:00

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA
3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LA PROPUESTA DE ACTA N.º 49 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
4. EXPEDIENTES DE NUEVO INGRESO



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

- a) 1238-9-2019-1 que contiene iniciativa del diputado David Reyes, en el sentido se reforme el art. 117, inciso 1° de la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, a fin de facultar a los gestores de tránsito del Viceministerio de Transporte, imponer infracciones de tránsito.
- b) 1250-9-2019-1 que contiene solicitud del Grupo Parlamentario del FMLN, en el sentido se recomiende al Ministro de Obras Públicas, incorporar en el Presupuesto para el año 202, la construcción de una pasarela a la altura de excaminos, contiguo al By Pass del kilometro 102 y medio de la carretera Panamericana, en el municipio y departamento de Ahuachapán.
- c) 1253-9-2019-1 que contiene solicitud del diputado Juan Carlos Mendoza, en el sentido se recomiende a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, incluir en el presupuesto para el año 2020, la pavimentación de la calle del cantón El Ranchador, caserío El Bambú.
- d) 1254-9-2019-1 que contiene solicitud del diputado Juan Carlos Mendoza, en el sentido que la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, no otorgue prórroga a las empresas sobre el Régimen Transitorio de la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones para uso Habitacional, y estas cumplan con la entrega de los títulos de propiedad a las familias o personas adquirentes de los inmuebles.
- e) 1139-7-2019-2 que contiene solicitud de diputados del Grupo Parlamentario de ARENA, en el sentido se recomiende al Ministro de Obras Públicas, realice un estudio para verificar la factibilidad de la construcción de una pasarela en la carretera panamericana, entre el kilometro 63 y 64, de la ciudad y departamento de Santa Ana.

5. RECEPCIÓN DE INVITADOS: A LAS 10 HORAS, SE RECIBIRAN A LOS REPRESENTANTES DE EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN.

6. VARIOS

7. CIERRE DE LA SESIÓN